ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
SASI No. 2026-0487

OBJETO: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE Y EMULSIÓN ASFÁLTICA EN FRÍO CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y como resultado de la verificación de los documentos del proceso adelantada por la Entidad en la plataforma SECOP II, el Municipio procede a modificar el Anexo No. 6 – Oferta Económica del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI No. 2026-0487, con el fin de corregir la unidad de medida del ítem 2 – EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1, conforme a lo establecido en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo.

En consecuencia, se publica el formato corregido del Anexo No. 6 – Oferta Económica, el cual reemplaza el formato previamente publicado y será el único válido para la presentación de la oferta económica.

Como queda:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 EN CALIENTE INVIAS 450-02	M3	1			
2	EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	KG	1			
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA:						

Los demás puntos de proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa No. 2026-0487 se mantienen iguales en cuanto no se opongan a las modificaciones aquí incluidas.

Dado en Fusagasugá, el doce (16) de marzo de 2025

GILBERTO PEDRAZA VELÁSQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 085 DE 2024)

Manuela Alejandra Buitrago Arango Contratista Dir. Contratación
Eblyn Estefany Navarro Martínez Directora de Contratación